

**Comunicado de prensa 001**

**Barranquilla, 22 de enero del 2020**

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS,  
BALANCE GENERAL 2019**

Estimado Empresario, reciba un cordial saludo de inicio de año por parte de la Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas ACOPI.

El 2019 representó un año de grandes logros en las propuestas e iniciativas presentadas por el gremio ante las distintas instancias. Razón por la cual, para este 2020 seguiremos trabajando en el fortalecimiento de los escenarios y condiciones para ustedes, nuestros empresarios MiPymes.

A continuación, se relacionan algunos de los logros obtenidos durante el año anterior:

1. **Parágrafos incluidos en el PND 2018-2022:** ACOPI a través de la Comisión Accidental MiPyme participó en la construcción del actual Plan Nacional de Desarrollo PND 2018-2022, en el cual se logró incluir 2 parágrafos dentro de los artículos 170 y 187 respectivamente enfocados a los centros de dinamización financiera y desarrollo de proveedores.
2. **CONPES DE FORMALIZACIÓN:** ACOPI participó en la elaboración del CONPES 3956, dentro del cual se lograron incluir los siguientes aspectos en pro de mejorar las condiciones de nuestro segmento empresarial:
  - 2.1 Facilitar la tramitación de reembolso de incapacidades de trabajadores por parte de la EPS a las empresas.
  - 2.2 Simplificación de trámites INVIMA por medio de la plataforma Invima a un clic
  - 2.3 Tarifas diferenciales para MiPymes ante las cámaras de comercio, en lo referente al registro mercantil.
  - 2.4 Inclusión del sello “Yo pago a tiempo”, como reconocimiento de las empresas que pague a 30 días.
  - 2.5 Inclusión de la metodología AIN para evaluar las normas que puedan afectar el desempeño MiPyme.

### 3. APROBACIÓN DEL REGIMEN DE TRIBUTACIÓN SIMPLE:

4. **64° Congreso Nacional de la MiPyme:** Escenario de interacción en el cual se analizaron temas de políticas públicas y las necesidades del sector empresarial. Así mismo, se suscribieron compromisos por mejorar el ecosistema de las empresas MiPymes del país como motor fundamental para el crecimiento económico.

5. **Consolidación del PL 181C/185S “Pago a plazos Justos”:** Esta iniciativa busca que las Grandes Empresas paguen en un plazo máximo de 60 días a sus proveedores y de esta forma no se afecte el flujo de caja de las MiPymes. El proyecto terminó su trámite en cámara de representantes y se encuentra a la espera de sus debates en el senado de la República.

Así mismo, ACOPI en conjunto con otros 12 gremios firmaron la iniciativa **equilibremos la cancha** con el objetivo de reafirmar la importancia que este proyecto de Ley para los empresarios MiPymes del país.

6. **Primer Encuentro Legislativo de MIPYMES 2030:** por primera vez, se realizó un encuentro entre nuestros legisladores y empresarios del segmento MiPyme, espacio que tuvo como objetivo conocer la problemática del sector empresarial y el grado de impacto que tiene la función del legislador sobre la dinámica de las empresas.

7. **Resolución 0312 de 2019:** ACOPI presentó ante el ministerio de Trabajo propuestas para facilitar la implementación del SG-SST con fundamentos en las diferencias empresariales de acorde a su estructura y tamaño. Como resultado de este trabajo, MinTrabajo expidió este documento, que tiene como finalidad simplificar la adopción de los estándares mínimos de SG-SST para empresas MIPES.

8. **Circular de 049 de 2019:** Este documento establece los criterios por el cual, los inspectores de trabajo pueden autorizar la desvinculación de los trabajadores que gocen de fuero de salud. Esta resolución se expidió con base en propuestas realizadas por ACOPI ante el Ministerio de Trabajo.

9. **Fábricas de productividad para Microempresas:** en convenio con Colombia Productiva ACOPI se encuentra ejecutando intervención en 200 microempresas con el fin de lograr un incremento en la productividad de estas empresas hasta en un 8%. Este programa liderado por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo.